

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
PUERTO CAYO TURISMO S.A. "PUERTOCAYOTOURS".-----**

En la parroquia Puerto Cayo, del cantón Jipijapa, Provincia de Manabí, a los 14 días del mes de marzo de 2015, se reúnen los Accionistas de la compañía **PUERTO CAYO TURISMO S.A. "PUERTOCAYOTOURS"**, en el domicilio de la Compañía ubicado en el Malecón y la Séptima, siendo las 16H30 y con la presencia de todos los Accionistas que representan el 100 por ciento del Capital suscrito.

Preside la sesión el señor **Nelson Chiquito Tumbaco**, en calidad de Presidente, y actúa como secretario el Gerente General.

El señor Presidente accogiéndose a lo dispuesto en el Art.239 de la Ley de Compañías, solicita al presente se constituyan en Junta Universal, para lo cual pide a través de Secretaría de la información de la lista de asistente de acuerdo al Registro del Libro de Accionistas, constatándose el quórum en el siguiente orden:

El señor **Vicente Oscar Pihuave Chiquito**, Gerente General, propietario del 96% de las acciones.

El señor **José Lupercio Pihuave Chiquito**, Accionista, propietario del 4% de las acciones.

Los accionistas presentes, aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

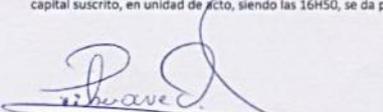
Habiéndose cumplido con todas las formalidades de Ley, el Señor Presidente declara legalmente instalada la Junta Universal y da lectura y pone en consideración el orden del día:

1. Conocer el Balance General y el Estado Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2014.
2. Conocer el Informe de Gerente General del ejercicio económico del año 2014.
3. Conocer el Informe de Comisario del ejercicio económico del año 2014.

Puesto en conocimiento y aprobado el orden del día, solicita la palabra el Presidente, quién solicita que se distribuyan los documentos respectivos para conocerlos y resolver acerca de ellos.

Terminada la lectura y análisis individual, la Junta mediante votación unánime decide y resuelve aprobar el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y los Informes de Gerencia General y de Comisario, sin observación de ninguna naturaleza por encontrarlos completamente claros.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la correspondiente Acta, instalada la sesión, una vez redactada la presente Acta se le da lectura, y se ratifica la aprobación de todo lo actuado sin modificaciones algunas, firmado para constancia de las Accionistas concurrentes, quienes representan el 100% del capital suscrito, en unidad de voto, siendo las 16H50, se da por terminada la sesión de Junta Universal Ordinaria.

  
GERENTE ACCIONISTA

  
PRESIDENTE